



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECRETO

VISTO: El Decreto Municipal N° 2612/21, por el cual se perfecciona el contrato de locación de inmueble suscripto entre la Municipalidad y el Sr. Marcelo Gabriel Pross, con destino exclusivo para el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, para la efectiva y plena disposición del inmueble mencionado, vienen efectuándose, desde la toma de posesión del mismo, tareas de acondicionamiento que tenían y tienen como objeto posibilitar que se desarrolle en el lugar la totalidad de la actividad que realiza el Concejo Municipal, habiéndose sancionado en este sentido los Decretos N° 1571, 1572, 1575, 1578, 1587, 1590 y 1591 del Honorable Concejo Municipal.

Que, sin perjuicio de la oportuna inauguración de la nueva sede del Honorable Concejo Municipal a finales del año 2021, y del actual funcionamiento del Cuerpo en la misma, aún no se encuentran plenamente funcionales todos los espacios y oficinas que la componen, siendo prioritario para este objeto terminar de adecuar las instalaciones en los aspectos que aún corresponde poner a punto, específicamente en lo que atañe al tendido, montaje e instalación de los servicios de internet y de telefonía.



Que, a los fines expuestos en el párrafo anterior y de conformidad con lo manifestado por la Dirección de Sistemas y Tecnología del Departamento Ejecutivo Municipal, se solicitó presupuesto al proveedor TECMAP INDUSTRIAL Y NAVAL S.R.L. para la provisión de materiales requeridos para dotar de plena conectividad al inmueble mencionado.

Que, resulta necesario imprimirle al presente un trámite urgente, para poder hacer un uso pleno de la nueva sede del Honorable Concejo Municipal.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Decreta:

GRISelda CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

ARTÍCULO 1º: Apruébese el presupuesto presentado por la firma Tecmap de Santiago Manuel Pereyra Marchetti, CUIT N° 20-37903673-3, para la provisión de materiales necesarios para la plena conectividad de la nueva sede del Honorable Concejo Municipal sita en calles Dorrego y 14 de Febrero, por un total de Pesos Doscientos Noventa y Un Mil Trescientos Setenta y Siete con Sesenta y Dos Centavos (\$291.377,62), consistiendo los mismos en:





"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



Producto	Descripción
GLC-MURAL 12U500	RACK MURAL SOHO 12U - 500 MM - 19 PULGADAS PTA. CRIST. SOPORTES
CRS326-24G 2S+RM	SWITCH MIKROTIK 326-24G-2S+ L5 24ETH 2SPF+
S-31DLC20D	Modulo SFP 1.25G module 20KM Single Mode Dual LC
CCR1009-7G 1C-1S+PC	Router 7x Gigabit 1x Combo 1xSFP+ 9 x 1GHz CPU 2GB RAM, passive cooling RouterOS L6
CE-4050	PATCH PANNEL 24PORTS CAT 6 P/ KRONE/110
O-1US	ORGANIZADOR 19" 1U SIMPLE, PARA MURALES Y RACK 19", NEGRO
T-10TNAC	CANAL DE TENSION 10 TOMAS
CE-4200	Patchcord UTP CAT6 0.6M
CE-4016	UTP CAT 6 -PATH CORD 2,4 M
ULT 1000 RM	Una UPS Rackeable De Lyonn ULT 1000 RM
RBCAPGI SACD	ROUTER-AP MIKROTIK

ARTÍCULO 2º: Aféctese la erogación a la partida "Innovación Legislativa" dentro del Programa Acción Legislativa del Honorable Concejo Municipal.

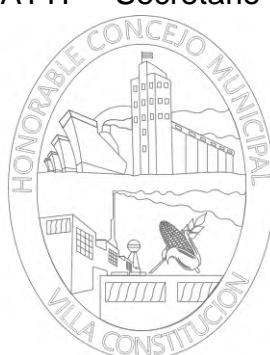
ARTÍCULO 3º: Derógese el Decreto N° 1594 de fecha 30 de Marzo de 2022.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1598 Sala de Sesiones, 27 de Abril de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.





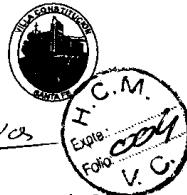
"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN

18482/46620

COPIA.



Archivos



Villa Constitución, 31 de marzo de 2022

Jefa de Contaduría de la
Municipalidad de Villa Constitución
Sra. Silvia Balbuena
Su Despacho

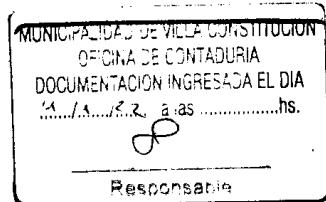
Rendición de Facturas

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de remitirle las Facturas autorizadas por la Presidencia de este Cuerpo Concejales, para su efectivización .-

Fecha	Factura	Proveedor	Importe	Impútese a la Partida
09/03/22	02 00000639	Santiago Manuel Perreyra Marchetti (TECMAC) insumos de materiales HCM-----	\$ 291.377,62	006878
-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----

Atentamente.-



Perreyra Marchetti
GRISELDA M. CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
H.C.M. Villa Constitución

Independencia 205 P.A.
Villa Constitución - Santa Fe
(03400) 475597





"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



18482/22



10620 -

B
Cod.06

FACUTRA B

Nº 0002 - 00000639

Fecha: 09/03/2022

C.U.I.T: 20-37903673-3

Ing. Brutos: 1016880606

IVA RESPONSABLE

INSCRIPTO

Incicio de Activ.: 12/2018

de Santiago Manuel Pereyra Marchetti

Hipólito Yrigoyen 595
(2919) Villa Constitución - Santa Fe
Tél. (3400) - 479042/474126
Email: tecmap@tecmap.com.ar

Señor/es: MUNICIPALIDAD VILLA CONSTITUCION

Cliente Nº: 0242

Domicilio: SAN MARTIN E IRIGOYEN - (2919) - VILLA CONSTITUCION - SANTA FE

IVA: EXENTO

CUIT/DNI: 30999035058

Condiciones de Venta: CUENTA CORRIENTE

Nº de Orden de Compra: Remito: PRESUPUESTO-1333

GLC-MURAL-12 Rack mural soho 12U - 19". Puerto de cristal. Con soportes	1.00	27,593.280	.00	27,593.280
CRS326-24G-2SSwitch 24 Gigabit 2 x SFP+ 1U case, Dual boot (RouterOS or SwitchOS)	1.00	34,260.690	.00	34,260.690
S-31DLC20DModulo SFP de fibra para Router Mikrotik. 1310 nm. 1 Gb. 20 Km SFP	2.00	5,636.410	.00	11,272.820
CCR10097G1C1Router Mikrotik 1009-7G-1C-1S+ 7ETH GBIT 1USB 1SFP+ LV6	1.00	85,894.340	.00	85,894.340
CE-4050Patchpanel 24 puertos cat 6. Para rack 19"	1.00	8,013.040	.00	8,013.040
GLC-ORGAB-00 Organizador de cables 1 unidad	1.00	1,751.950	.00	1,751.950
R-1001Canal de tensión 5 tomas para rack 19"	1.00	12,154.190	.00	12,154.190
CE-4200Patchcord UTP cat6. 0.6 M	24.00	388.850	.00	9,332.400
CE-4016Patchcord UTP cat6. 2.4 M	24.00	533.505	.00	12,804.120
ULT 1000 RMUPS rackeable 19" 1000VA/900W. Senoidal pura, baterías y soft incluidas	1.00	62,783.950	.00	62,783.950
RBCAP2NDCeiling AP Dual-Chain 2.4GHz 650MHz CPU RouterOS L4 802.3at/af	2.00	12,758.420	.00	25,516.840



Lic. Diego Martín
Presidente
H.C.D. Villa Constitución

<i>Rechazo.</i> 30/3/21 Ana M. P. Díaz Secretaria Administrativa	Subtotal	291,377.620
Son pesos:DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIÉNTOS SETENTA Y Siete CON 62/100	TOTAL	291,377.62
	C.A.E Nro: 72103624530173 Fec. Vto. CAE: 19/03/2022	 Comprobante Autorizado

